

SALIDA	29009934 - Salvador Rueda
	2022/29009934/M000000000135
	Fecha: 09/06/2022



PUBLICACIÓN CALIFICACIONES PUNTO DE RECOGIDA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Procedimiento de solicitud de revisiones sobre calificación final, promoción o titulación

CÓDIGO: **29009934**
CENTRO: **IES SALVADOR RUEDA**
LOCALIDAD: **MÁLAGA**
PROVINCIA: **MÁLAGA**

De acuerdo con el artículo 40.3 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, el **28 de junio de 2022**, a partir de las 19:00 hrs., deben descargarse del punto de recogida, los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas y la decisión acerca de la promoción o titulación. Asimismo, siguiendo el artículo 40.1 de la citada Orden, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones. Para llevar a cabo este trámite, los tutores y las tutoras estarán disponibles el día **29 de junio de 2022**, en horario de **10:00 a 11:30 hrs.**, en el Centro Educativo.

El artículo 56.1 de la citada Orden dicta que, en el caso de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción y titulación adoptada, el alumno o la alumna o, en su caso, los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal podrán solicitar la revisión de dicha calificación o decisión. En el apartado 2 de dicho artículo, se indica que la solicitud de revisión deberá formularse por escrito y presentarse en el centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de publicación de la calificación final o de la decisión de promoción o titulación que el centro determine y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con dicha calificación o con la decisión adoptada.

En cumplimiento de todo lo anterior, las solicitudes de revisión podrán presentarse en el centro educativo los **días 29 y 30 de junio de 2022**. Los procedimientos, criterios de evaluación y titulación del alumnado se encuentran en la secretaría del centro y en la página web (www.iessalvador.es > NORMATIVA > PLAN DE CENTRO). Asimismo, en la secretaría del centro se pueden consultar las Garantías Procedimentales de la Evaluación del alumnado.

La publicación en el tablón de anuncios del centro del presente escrito en el plazo determinado servirá de notificación al interesado, debiendo permanecer expuesto, al menos, hasta la finalización del procedimiento.

Málaga, a 09 de junio de 2022

EL DIRECTOR

Fdo. José Antonio Luque Lama

EL SECRETARIO

Fdo. Víctor Peralta Nebro

C/ Corregidor Antonio de Bobadilla nº 13,
29006 – Málaga
Tel. 951298588
Email: 29009934.edu@juntadeandalucia.es



VERIFICACIÓN	icxHaRvsmG7w0dg+dDzfZjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
PERALTA NEBRO, VÍCTOR	Coord. 4G, 1D N°.Ref: 0009081		09/06/2022 11:16:11
LUQUE LAMA, JOSÉ	Coord. 8E, 7G N°.Ref: 0034010		09/06/2022 11:24:24